

## **INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO DE SUMINISTRO TITULADO: “SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ECÓGRAFO PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR”.**

De conformidad con lo que establece el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público, se exponen a continuación las necesidades que se tratan de satisfacer.

La adquisición de este ecógrafo responde a la necesidad de dotar al Servicio de Cirugía General y Digestiva de una herramienta diagnóstica avanzada para el estudio de la patología anal, rectal y hepatobiliopancreática. Su disponibilidad permitirá mejorar la capacidad diagnóstica del servicio, facilitando la realización de exploraciones especializadas en el propio ámbito asistencial y proporcionando información clínica de forma inmediata para la toma de decisiones.

Asimismo, el equipo constituirá un apoyo fundamental en procedimientos intraoperatorios, contribuyendo a una mayor precisión diagnóstica y quirúrgica. Su incorporación favorecerá además el desarrollo de consultas de alta resolución, reduciendo tiempos de espera, evitando derivaciones y pruebas complementarias innecesarias, y optimizando los circuitos asistenciales. Todo ello se traducirá en una atención más eficiente, resolutive y centrada en las necesidades de los pacientes.

Madrid, a día de la fecha  
LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: PANTOJA ZARZA MARIA DEL CARMEN  
Fecha: 2026.09.30 20:22

Fdo.: M<sup>a</sup> del Carmen Pantoja Zarza

